

Guayaquil, 1 de Abril del 2011

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE DIXIAN S.A.

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de DIXIAN S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa de los negocios, especialmente del ejercicio económico del 2010, informo a ustedes:

He analizado la forma en que Administración ha llevado adelante los libros sociales, habiendo comprobado que se ajustan a las disposiciones legales y estatutarias. De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia, así como también los estados financieros, como Estado de Resultados, Balance General, y sus parciales, constatando que se ajustan a los requisitos exigidos y que la contabilidad se encuentra al día.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta; habiendo sido éstos elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


MARIA ELENA LOOR POSLIGUA
Comisario
C.I. 01301639058

